

## V. CUADRO RESUMEN

OBJETIVO	LINEA DE SUBVENCION	DIRECCION	PROGRAMA	2025	2026	2027	2028
<b>Objetivo estratégico 1.- Fomento de una movilidad sostenible y segura</b>							
1.1 Informar y sensibilizar al alumnado de los centros educativos en prevención de accidentes de tráfico	Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME)	Tráfico	2221	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €
1.2 Reconocer la relación entre la toma de decisiones y la asunción del riesgo e identificar comportamientos que prevengan o minimicen las consecuencias de un siniestro vial	Fundación Batetik	Tráfico	2221	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €
<b>Objetivo estratégico 2.- Fomento del estudio y de la investigación criminológica</b>							
2.1 Mejorar el conocimiento, la prevención y la erradicación de los delitos de odio, puesto que su erradicación es directamente proporcional al desarrollo e implantación de los valores de igualdad, tolerancia, convivencia y respeto, a la que toda sociedad democrática avanzada aspira	UPV-EHU, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos	Coordinación de Seguridad	2223	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
2.2 Desarrollar una investigación que persigue conseguir una implementación práctica de los resultados que se obtengan en el ámbito de la seguridad objetiva y subjetiva desde una perspectiva criminológica y victimológica en la CAE	UPV-EHU, Instituto Vasco de Criminología / Kriminologiaren Euskal Institutua (IVAC-KREI)	Ertzaintza	2223	125.000 €	125.000 €	125.000 €	125.000 €
<b>Objetivo estratégico 3.- Fomento y promoción de la participación deportiva del personal de la Ertzaintza en juegos de policías y bomberos.</b>							

3.1 Promocionar la imagen positiva de la Ertzaintza tanto dentro de la Comunidad Autónoma de Euskadi como fuera de la misma, así como promocionar los valores propios de las competiciones deportivas y de la actividad deportiva, que contribuye a un mejor mantenimiento de las condiciones físicas óptimas para el desempeño de la labor profesional	Ayudas al personal deportista de la Ertzaintza que participe en los Juegos de Policías y Bomberos	Recursos Humanos	2223	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €
---	---	------------------	------	----------	----------	----------	----------

**Objetivo estratégico 4.- Prevención de los riesgos derivados de la violencia doméstica, intrafamiliar, de género y machista**

4.1 Ampliar el conocimiento de las circunstancias en las que se produce la violencia doméstica, intrafamiliar, de género y machista, calcular el nivel de riesgo de sufrir este tipo de violencia asociado a cada víctima, y adoptar las medidas policiales de protección adecuadas a las necesidades específicas de cada víctima con el objeto de evitar que se produzca	UPV-EHU, Departamento de Psicología Social	Ertzaintza	2223	125.000 €	120.000 €	95.000 €	95.000 €
---	--	------------	------	-----------	-----------	----------	----------

**Objetivo estratégico 5.- Fomento y promoción de la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias**

5.1 Fomento de la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias.	Comité Autonómico de Cruz Roja en el País Vasco	Atención de Emergencias y Meteorología	2231	484.100 €	484.100 €	484.100 €	484.100 €
5.2 Fomento de la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias.	Federación Euskal-DYA	Atención de Emergencias y Meteorología	2231	205.000 €	205.000 €	205.000 €	205.000 €
5.3 Fomento de la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias.	Grupo del Perro de Salvamento de Euskadi	Atención de Emergencias y Meteorología	2231	36.000 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €
5.4 Fomento de la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias.	Unión de Espeleólogos Vascos	Atención de Emergencias y Meteorología	2231	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €
5.5 Fomento de la participación voluntaria de la ciudadanía en el sistema vasco de atención de emergencias.	Federación Vasca de Montaña	Atención de Emergencias y Meteorología	2231	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €

**Objetivo estratégico 6.- Atención de los gastos de funcionamiento ordinario de los partidos políticos con representación en el Parlamento Vasco**

<p>6.1 Establecer garantías y medios para que el sistema de financiación de los partidos políticos no incorpore elementos de distorsión entre la voluntad popular y el ejercicio del poder político, de forma que la libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones no resulte perjudicada</p>	<p>Gastos de funcionamiento ordinario de Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.</p>	<p>Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales</p>	<p>4611</p>	<p>1.646.318 €</p>	<p>1.646.318 €</p>	<p>1.646.318 €</p>	<p>año electoral</p>
<p>6.2 Establecer garantías y medios para que el sistema de financiación de los partidos políticos no incorpore elementos de distorsión entre la voluntad popular y el ejercicio del poder político, de forma que la libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones no resulte perjudicada</p>	<p>Gastos de funcionamiento ordinario de Euskal Herria Bildu</p>	<p>Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales</p>	<p>4611</p>	<p>1.560.697 €</p>	<p>1.560.697 €</p>	<p>1.560.697 €</p>	<p>año electoral</p>
<p>6.3 Establecer garantías y medios para que el sistema de financiación de los partidos políticos no incorpore elementos de distorsión entre la voluntad popular y el ejercicio del poder político, de forma que la libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones no resulte perjudicada</p>	<p>Gastos de funcionamiento ordinario del Partido Socialista de Euskadi/Euskadiko Ezkerra</p>	<p>Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales</p>	<p>4611</p>	<p>687.955 €</p>	<p>687.955 €</p>	<p>687.955 €</p>	<p>año electoral</p>
<p>6.4 Establecer garantías y medios para que el sistema de financiación de los partidos políticos no incorpore elementos de distorsión entre la voluntad popular y el ejercicio del poder político, de forma que la libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones no resulte perjudicada</p>	<p>Gastos de funcionamiento ordinario del Partido Popular</p>	<p>Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales</p>	<p>4611</p>	<p>431.502 €</p>	<p>431.502 €</p>	<p>431.502 €</p>	<p>año electoral</p>

6.5 Establecer garantías y medios para que el sistema de financiación de los partidos políticos no incorpore elementos de distorsión entre la voluntad popular y el ejercicio del poder político, de forma que la libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones no resulte perjudicada	Gastos de funcionamiento ordinario de la Coalición Electoral Sumar.	Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales	4611	124.905 €	124.905 €	124.905 €	año electoral
6.6 Establecer garantías y medios para que el sistema de financiación de los partidos políticos no incorpore elementos de distorsión entre la voluntad popular y el ejercicio del poder político, de forma que la libertad de los partidos políticos en el ejercicio de sus atribuciones no resulte perjudicada	Gastos de funcionamiento ordinario de Vox	Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales	4611	84.353 €	84.353 €	84.353 €	año electoral
<b>Objetivo estratégico 7.- Fomento de la investigación océano-Meteorológica</b>							
7.1 Investigación destinada a obtener información océano-meteorológica a través de las plataformas ubicadas en el medio marino litoral	Fundación AZTI	Atención de Emergencias y Meteorología	5512	195.000 €	195.000 €	195.000 €	195.000 €
<b>Objetivo estratégico 8.- Prevención de los riesgos derivados de las adicciones al juego</b>							
8.1 Provisión de contenidos para el Observatorio Vasco del Juego, que tiene por objeto el estudio y análisis permanente del juego en Euskadi, con el fin de proporcionar a la Autoridad Reguladora del Juego en Euskadi una visión de conjunto del fenómeno a la hora de implementar sus políticas públicas.	UPV/EHU. Proyectos de investigación de interés para el Observatorio Vasco del Juego	Juego y Espectáculos	6113	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €
8.2 Contribuir al sostenimiento de las actividades de información y prevención universal de las conductas peligrosas y problemáticas con relación al juego, dirigidas, entre otros, a menores de edad, jóvenes y adolescentes, familias y a la comunidad educativa	Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de información y prevención universal del juego Patológico	Juego y Espectáculos	6113	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €